



GOBERNACION DEL HUILA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – PACSE –, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015 “subrogación del Capítulo 3 perteneciente al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015”.

Población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos	No. de estudiantes a atender	Zonas	Condiciones en las que se debe presentar el servicio educativo	Tipo de contrato	Cronograma Conformación Banco de Oferentes y/o de la fase precontractual	Valor estimado del contrato	Recursos
Niños, niñas y adolescentes en los niveles de Preescolar, básica y Media, de población regular y en especial en estado de alta vulnerabilidad causada por los altos índices de población en víctima de conflicto, pobreza extrema, familias distorsionales dispersión rural, población étnica y de necesidades básicas insatisfechas.	Hasta 94 Estudiantes	Urbano	Ofertar hasta 94 cupos escolares con suministro de internado y alimentación.	Contrato del Servicio Educativo	1. Preparación insumo de contratación: 21/12/2016. 2. Revisión y aprobación de estudios previos: 07/01/2017.	\$160.000.000	Sistema General de Participaciones
Niños y niñas, adolescentes y jóvenes regulares, atendidos en un establecimiento educativo oficial carente de rector y algunos funcionarios administrativos.	907	Rural	Proveer la administración del servicio mediante tres componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Administrativo • Diseño, promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico y Dirección del internado de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional – PEI -. 	Administración del Servicio con Confesiones Religiosas	3. Firma de contrato: 12/01/2017. 4. Entrega de garantías: 13 y 14 de enero de 2017. 5. Firma de	\$320.000.000	Sistema General de Participaciones



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400
 FAX 8712767 e-mail: educacion@huila.gov.co, sechuilaa@sedhuila.gov.co
www.huila.gov.co; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos	No. de estudiantes a atender	Zonas	Condiciones en las que se debe presentar el servicio educativo	Tipo de contrato	Cronograma Conformación Banco de Oferentes y/o de la fase precontractual	Valor estimado del contrato	Recursos
Población vulnerable en donde estén las comunidades indígenas. Niveles educativos: Prescolar, Primaria, Secundaria y Media.	1.403	Rural	Administración del Servicio Educativo por la organización indígena para étnicas NASA, MISAK Y YANAKUNA, en el departamento del Huila	Contrato Interadministrativo	actas de inicio: 16/01/2017.	\$530.000.000	S.G.P. Y Recursos Propios

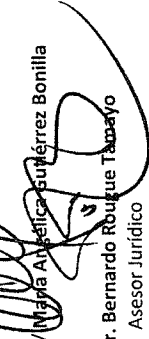
Publíquese en la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila y en la Página Web: www.huila.gov.co

Neiva, 29 de noviembre de 2016.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
 Secretaria de Educación Departamental


NATALIA SANCHEZ PEDROZA
 Líder Grupo de Cobertura Educativa

Proyecto/  María Alejandra Gutiérrez Bonilla

Revisó: 
 Dr. Bernardo Riquelme Tamayo
 Asesor Jurídico



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400
 FAX 8712767 e-mail: seducacion@huila.gov.co, sechuilaa@sedhuila.gov.co
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob